

PARTIDO HUMANISTA INTERNACIONAL

Antecedentes

El Partido Humanista es un organismo que forma parte del Movimiento Humanista. Este surgió el 4 de mayo de 1969 con una exposición pública de su fundador, Silo, conocida como "*La Arenga de la Curación del Sufrimiento*"; dada en un paraje de la Cordillera de los Andes llamado Punta de Vacas, cerca de la frontera entre Argentina y Chile.

El Movimiento Humanista se basa en la corriente de pensamiento conocida como Nuevo Humanismo o Humanismo Universalista. Ésta se encuentra expuesta en la obra de Silo y en la de los diversos autores que en ella se inspiraron.

Este pensamiento, que implica también un sentimiento y una forma de vivir, se plasma en múltiples campos del quehacer humano, dando origen a diversos organismos y frentes de acción. Todos ellos se aplican en sus campos específicos de actividad con un objetivo en común: humanizar la Tierra, contribuyendo así a aumentar la libertad y la felicidad de los seres humanos. Asimismo tienen en común la metodología de la No-violencia Activa y la propuesta del cambio personal en función de la transformación social.

Otros organismos surgidos del Movimiento Humanista son: La Comunidad para el Desarrollo Humano, la Convergencia de las Culturas, Mundo sin Guerras y sin Violencia, y el Centro Mundial de Estudios Humanistas.

El Partido Humanista fue creado a mediados de 1984 a partir de la Secretaría de Asuntos Sociales de La Comunidad (para el desarrollo humano) y realizó su primer Congreso Internacional en Florencia en 1989.

Ideas básicas

Los planteos del Partido Humanista¹ parten de la necesidad de libertad que experimentamos los seres humanos y sus propuestas apuntan a la transformación y superación social de la violencia que, en sus distintas formas, genera sufrimiento y contradicción en individuos y pueblos.

El ser humano tiene la capacidad de transformar al mundo y a sí mismo, gracias a la intencionalidad de su conciencia, avanzando y acumulando sus logros históricamente.

Nacemos en un medio social e histórico que impone las condiciones entre las que se desarrolla nuestra existencia y ante las que, necesariamente, debemos elegir. A su vez, esto genera nuevas condiciones que se experimentan con coherencia o contradicción.

La contradicción tiene su correlato personal en el registro de sufrimiento.

La contradicción social es producto de la violencia. Esta violencia se manifiesta en la acción de despojar de intención (y, por cierto, de libertad) al ser humano o a conjuntos humanos. La apropiación del todo social por una parte del mismo es violencia.

El sufrimiento personal y social debe ser superado modificando las situaciones de apropiación ilegítima y violenta que han producido contradicción en el mundo.

¹ Extraídas de las Tesis (ampliación de los principios), aprobadas por el 1º Congreso (Florencia 1989).

En el proceso de humanización creciente, el ser humano enfrenta su intencionalidad a lo natural y a lo social para transformar las condiciones que traen dolor y sufrimiento para sí y para otros seres humanos, con los cuales puede identificarse. Esta lucha da continuidad al proceso histórico y sentido al ser humano, ya que afirma su intencionalidad frente al sin-sentido y la opresión.

Esta intención que se rebela frente a la enfermedad, la desigualdad y la injusticia, contempla la rebelión frente a la muerte como máxima desobediencia frente al aparente destino natural, dando coherencia a la vida humana y permitiendo proyectar su libertad más allá de todo límite.

Propuestas de acción política

El Partido Humanista propugna el sostenimiento (o el logro, si es el caso) del régimen democrático como forma de transición de la democracia formal a la democracia real, en la que se garantice la real separación de poderes, el respeto a las minorías y la democracia directa.

Por otra parte, rechaza la violación de los derechos humanos, el empleo de la violencia como método de solución de conflictos y la concentración del poder.

Con respecto a la metodología de acción, el Humanismo se rige por la acción no-violenta.

Al mismo tiempo denuncia toda forma de violencia física, económica, racial, religiosa, sexual, psicológica y moral.

Aspiramos a una nación humana universal, en la que convergerá creativamente la enorme diversidad humana de etnias, lenguas y costumbres, de localidades, regiones y autonomías, de ideas y aspiraciones, de creencias, ateísmo y religiosidad.

Coherentemente con esta aspiración, el Partido se dota de una organización federativa mundial, que le permite articular posicionamientos y campañas de amplitud internacional, manteniendo la autonomía y creatividad en los distintos niveles de acción hasta llegar a la base social, donde arraiga.

Dentro de nuestras propuestas de ámbito mundial resaltamos por su urgencia la tarea de alertar, generar conciencia en toda la humanidad y reclamar el Desarme nuclear total, el retiro inmediato de las tropas invasoras de los territorios ocupados, la reducción progresiva y proporcional del armamento convencional, la firma de tratados de no agresión entre países y la renuncia de los gobiernos a utilizar las guerras como medio para resolver conflictos.

El Partido Humanista denuncia la catástrofe ecológica y a sus promotores, a saber: el gran capital y la cadena de industrias y empresas destructivas, parientes próximas del complejo militar-industrial.

Señalamos a la violencia económica, especialmente la debida a la concentración del capital financiero especulador, como causa del sufrimiento de los pueblos. En ese sentido propiciamos reformas impositivas que incentiven la distribución progresiva de la riqueza y nuevos modelos cooperativos de autogestión y cogestión que den coherencia a la relación capital – trabajo, aumentando la productividad y evitando la deriva de recursos al circuito especulativo. Por otro lado, la puesta en marcha de una banca pública exenta de interés, ayudará a la consecución de estos objetivos evitando la ilegítima concentración de recursos y poder en manos de la banca actual.

Distintas formas de discriminación se imbrican con la explotación económica y adquieren carácter de violencia. El Partido destaca la violencia que se ejerce puntualmente contra las mujeres y los jóvenes, históricamente discriminados, junto a la que se ejerce sobre otros grupos humanos excluidos por razones económicas, raciales, culturales o religiosas.

Propugnamos la descentralización del poder político hasta la base social, extremando garantías de respeto a las minorías y efectivizando el principio de igualdad de derechos y oportunidades para todos.

El acceso universal a la Educación a todos los niveles y a la Salud, gratuitas y de calidad, son prioridades del Partido.

El Partido sostiene el principio de opción como expresión política concreta de la libertad y, por tanto, lucha contra toda forma de autoritarismo y monopolio económico, organizativo e ideológico.

Consideramos que toda política coherente debe asumir dos condiciones básicas:

1. Renovación permanente de las instituciones jurídicas y políticas, basada en la idea de superación de lo viejo por lo nuevo, y
2. Transparencia de los procedimientos políticos usados.

Materiales de referencia

Materiales oficiales

1. *Declaración de Principios*, aprobada por el Primer Congreso de la Internacional Humanista (IH) (Florencia, 1989).
2. *Tesis* (ampliación de los Principios), aprobadas por el Primer Congreso de la IH (Florencia, 1989).
3. *Bases de acción política*, aprobadas por el Primer Congreso de la IH y actualizadas con las propuestas de acción política del presente documento.
4. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, aprobada en 1948 por las Naciones Unidas, adoptada por el Partido Humanista en el Primer Congreso de la IH (Florencia, 1989).
5. *Documento Humanista*, adoptado por el Partido Humanista en el Segundo Congreso de la IH (Moscú, 1993)
6. *Recomendaciones de la mesa coordinadora* al Primer Congreso de la IH (Florencia, 1989)
7. *Manual de formación personal para miembros del Movimiento Humanista* (Centro de Estudios Parque Punta de Vacas, 2009). Disponible en www.silo.net

Materiales recomendados:

1. *Libro del Partido Humanista* (Recopilación de documentos, 2000).
2. *Cartas a mis amigos*, Silo. Obras Completas, Vol. I, Plaza y Valdés, 2002.
3. Libros Naranja (análisis y propuestas de acción de los partidos nacionales).
4. *"Más allá del Capitalismo, Economía Mixta"*, Guillermo Sullings, Editorial Magenta, 2000.
5. *El fin de la prehistoria*, Tomas Hirsch, Tabla Rasa ediciones, 2007.

Lineamientos organizativos

1. Ideas generales

Nuestro partido se define como **Partido Humanista Internacional**, porque el proceso va fundamentalmente hacia la mundialización, más allá de la etapa intermedia de regionalización. Este partido internacional debe tener una estrategia mundial, plasmada en objetivos, planificaciones, campañas y posicionamientos, a escala internacional. **En ese sentido los partidos nacionales, dentro de su amplio grado de autonomía para desenvolverse en cada país, serán parte de una Federación Internacional de Partidos Humanistas, participando en las planificaciones y acciones conjuntas.**

Se asegurará la participación de todos los miembros del partido en la toma de decisiones, mediante la **práctica de la democracia directa en todos los niveles.**

Los frentes de acción orientados hacia conflictos sociales, que trabajen insertos en la orgánica del partido, contribuirán a su crecimiento. En tal sentido, será fundamental contar con una organización dinámica, abierta, participativa y motivadora, que facilite la inclusión de mucha gente, sobre todo de los jóvenes, las mujeres, los cuadros técnicos y los líderes sociales, en el marco de un proyecto político de alto nivel.

El sostenimiento económico de las actividades conjuntas debe surgir del aporte de sus miembros.

El núcleo organizativo básico del organismo serán los **Equipos de Base que operen en un determinado barrio, municipio, centro educacional o ámbito laboral.** Es a partir de esa base que el partido puede organizarse y desarrollarse.

El Partido Humanista se organizará en todo nivel de acuerdo a estos criterios, con la correspondiente adecuación a las normas legales de cada país.

2. Participación: Miembros plenos y adherentes

Un miembro pleno es aquel que genuinamente se interesa por el trabajo en el partido, conoce y está de acuerdo con sus tesis y bases de acción política, participa en alguna actividad o función, y difunde las propuestas e ideas del partido. Es un militante que vela por el desarrollo del partido y contribuye a su financiamiento aportando la cuota anual establecida en cada país.

Un miembro adherente no asume compromisos, participa ocasionalmente y recibe información.

Solamente los miembros plenos tienen derecho a participar en los procesos electorales internos, tanto para elegir como para ser elegido, y a participar en las consultas que se hagan al Partido para la toma de decisiones relevantes.

3. Los equipos de base

Son la estructura básica del partido. Sus miembros se aplican en un frente de acción, operando sobre algún conflicto, en el nivel vecinal o municipal, universidades, ámbitos laborales, etc.; y a través de ese trabajo contactan con la gente, suman adherentes, movilizan, esclarecen, debaten,

exigen a las autoridades y promueven acciones concretas. También trabajan en funciones necesarias para el conjunto, y se ocupan de lograr y mantener el nivel de adhesiones y afiliaciones necesarias para sostener la personería jurídica en el distrito en el que trabajan. En períodos electorales elaboran propuestas locales, se ocupan de la conformación de candidaturas y realizan propaganda partidaria.

Estos equipos pueden conformarse a partir de la iniciativa de una o más personas, por lo que la referencia de ese equipo comienza siendo quien lo formó, pero a partir de cierto desarrollo debe también someterse a votación la elección del enlace de ese equipo ante otras instancias del partido.

Si alguien pone en marcha varios equipos, o de un equipo original se multiplican otros nuevos, posiblemente podrá existir cierta referenciación de los mismos con quien ayudó a ponerlos en marcha, pero no habrá una relación orgánica con más de un equipo.

Cada equipo estará conformado por un cierto número de miembros plenos, que serán aquellos afiliados al partido que efectúen el aporte de su cuota anual, y los mismos tendrán derecho a elegir mediante voto directo no solamente al enlace de ese equipo, sino también a las diversas funciones en el nivel nacional e internacional, y decidir también mediante el voto acerca de temas relevantes para el partido.

Cada equipo podrá tener además una gran cantidad de adherentes y colaboradores (afiliados o no), como consecuencia de su permanente acción en el medio, pero solamente los miembros plenos podrán participar en las decisiones del partido y en las funciones que se estimen necesarias.

4. Equipo de coordinación nacional

Tendrá a su cargo la planificación e impulso de las estrategias políticas nacionales, como así también la coordinación de la realización de las actividades internacionales en cada país. Se ocupará de dar un marco estratégico común para todos los frentes de acción del partido, generando ámbitos de intercambio y coordinación de los mismos para potenciar su crecimiento y multiplicación.

Cubrirá todas las funciones en el ámbito nacional (Secretaría General, Organización, Relaciones, Prensa, Capacitación, Difusión, Legales, etc.), con personas que hayan sido elegidas por el voto directo de los miembros plenos. Para tener un funcionamiento más dinámico será recomendable que entre todas las funciones haya una tríada de coordinación, que pueda además resolver ciertos temas, sin burocracias deliberativas. Realizará el análisis de la situación nacional y elaborará posicionamientos en ese nivel.

Administrará los fondos que correspondan al nivel nacional, de acuerdo a prioridades y criterios acordados en el marco de una planificación general por los dos años que dure su gestión. Informará ampliamente sobre el destino de esos fondos.

Llevará las relaciones con otros partidos a nivel nacional, eventuales relaciones con el gobierno u otras organizaciones. Estará en permanente contacto con la orgánica del partido internacional, para la aplicación de estrategias mundiales.

5. Instancias intermedias dentro de un país

En principio no se crearán internamente otras instancias organizativas, ya que todo se planificará e implementará a través de los equipos de base, en coordinación con la planificación del equipo nacional.

Si debido a requisitos legales y divisiones administrativas de cada país fuera necesario tener niveles intermedios de organización (municipales, departamentales, provinciales, regionales, estatales, etc.), estos niveles intermedios serán, desde el punto de vista interno, funciones *ad-hoc* para dar respuesta a tales particularidades, pero no conformarán de por sí niveles decisorios.

En cada país se podrá evaluar si, por un gran crecimiento cuantitativo y geográfico del partido, se tornan necesarios los niveles decisorios intermedios.

6. Orgánica Internacional

El Partido Humanista Internacional estará constituido bajo la forma de Federación de Partidos Humanistas. Estará coordinado por un Equipo Internacional, elegido por el voto directo de los miembros plenos de todos los países miembros, asegurando la participación de las minorías.

Desde esta orgánica internacional se hará circular la información a nivel mundial, se promoverán campañas sobre temáticas mundiales, se planificará el desarrollo del partido en regiones o países donde no esté, y se podrá definir el apoyo a algún país en determinadas coyunturas. También se realizará el análisis de la situación mundial y se elaborarán posicionamientos para el ámbito internacional, que en muchos casos también servirán a los ámbitos nacionales.

Independientemente de los requisitos legales en cada país para la obtención de personería jurídica, se podrán incluir en la federación aquellos partidos nacionales que cuenten con ciertas condiciones mínimas de organización, a establecer por la Junta Promotora.

Además de los partidos humanistas nacionales que integren orgánicamente la federación, se le dará especial importancia al ámbito de la Internacional Humanista, como espacio (no orgánico) de convergencia de otros partidos, organizaciones y personas que adhieran a los planteos humanistas. Ese espacio de convergencia, impulsado desde el Partido Humanista Internacional, pero abierto a una amplia participación, podrá organizar foros internacionales, encuentros y todo tipo de intercambios.

7. Enlace entre los tres niveles

En el esquema internacional de una Federación de Partidos Humanistas, cada partido nacional será autónomo en su planificación nacional, pero en coincidencia con una estrategia mundial. Y a su vez el esquema nacional será el de equipos de base con autonomía para la implementación de actividades, pero coordinándose en un ámbito y en una planificación nacional.

La elección directa de las funciones en los tres niveles, por parte de los miembros plenos, asegurará que la dirección general sea la que la mayoría de los miembros apoye.

Los partidos de cada país estarán articulados con la orgánica internacional a través de su enlace en la Orgánica Internacional. Los Equipos de Base estarán articulados con el Equipo Nacional a través del enlace de cada Equipo de Base.

8. Financiamiento

El partido debe financiarse para el sostenimiento de sus actividades en todos sus niveles con el aporte de todos sus miembros plenos. Para ello se realizará una colecta anual en la que cada miembro deberá aportar un monto acorde al sueldo promedio del país en el que vive, quedando a cargo del Equipo promotor de cada país la determinación de dicho monto. Los fondos reunidos se distribuirán entre el nivel de la base, el nivel nacional y el nivel internacional, en una proporción que establecerá el Equipo Promotor Mundial.

Para reunir fondos para otras eventualidades, se podrán hacer en cada lugar campañas informales, en las que también podrán participar adherentes. En esos casos en cada lugar se establecerá el monto de esa campaña (nunca mayor al de la campaña anual), y los fondos se aplicarán localmente.

El pago de la cuota anual será requisito para que el afiliado tenga derecho a votar y participar en las decisiones del partido.

En aquellos países en los que el partido perciba fondos por parte del Estado, dichos fondos no se destinarán al funcionamiento interno del partido, para no crear dependencia del Estado. En cada país se evaluará, de acuerdo a la legislación vigente, si tales recursos externos se pueden destinar en un todo a difusión o a campañas electorales.

Los Equipos Promotores elaborarán los procedimientos adecuados para asegurar el correcto uso de los fondos en base a presupuestos previos y la circulación de la información de lo que se hace con ellos, y rendición de cuentas anuales.

9. Frentes y alianzas electorales

Será importante para el desarrollo y posicionamiento de los Partidos Humanistas, fortalecer la identidad de los mismos. No obstante, si en algún caso se considerase la posibilidad de realizar una alianza electoral, la decisión deberá estar sujeta al apoyo de la mayoría de los miembros plenos, por lo que deberá ser refrendada en una elección directa.

De todos modos, cualquier alianza electoral siempre deberá estar encuadrada dentro de ciertos parámetros ideológicos y de principios afines al Humanismo Universalista. Cualquier excepción a esto que pudiera afectar al conjunto, podrá ser impugnada por el nivel superior. Es decir que, una alianza municipal, provincial o departamental, con una fuerza que se opone a nuestros principios, podrá ser revisada e impugnada por el Equipo Nacional. Y lo mismo ocurriría con una alianza en un nivel nacional, que podrá ser evaluada e impugnada por el Equipo Internacional.

10. Candidatos electos

Dentro de la planificación de los partidos, las campañas electorales cobran vital importancia, ya que es a través de ellas como se puede acceder a un mayor posicionamiento.

En el caso de lograr que un candidato humanista resulte electo, debiera existir un plan acordado previamente sobre cómo se va a trabajar en conjunto en torno a la gestión de ese candidato electo. Y tanto la actividad del candidato electo, como la actividad de los equipos que trabajen con él, debieran realizarse de acuerdo a ese plan, con la necesaria autonomía operativa que se requiere en la acción cotidiana.

Los Equipos Promotores podrán evaluar si se incluye algún requisito de antigüedad en la afiliación para poder presentarse como candidato en determinados niveles.

El principal interés de estos candidatos electos deberá ser el de producir efectos demostración y el de mostrar conductas ejemplares, a diferencia de la mediocridad y el oportunismo que reina en la política tradicional.

11. Recomendaciones para la nueva etapa

Es recomendable que al inicio de esta nueva etapa, la coordinación mundial esté a cargo de un “Equipo promotor mundial”² de aproximadamente 10 miembros. Éstos provendrán de la Comisión que ha elaborado el presente documento y podrán sumarse otras personas que esta Comisión considere conveniente. Cesará en sus funciones al constituirse los equipos de coordinación tras las elecciones.

12. Procedimientos

Tanto para la elección de funciones en diferentes niveles del partido, como para la toma de decisiones relevantes que comprometen al conjunto, se utilizarán mecanismos de democracia directa, empleando también la tecnología informática en los casos en que se pueda asegurar la viabilidad de participación de todos los miembros.

Todos los cargos serán electivos y renovables. Los Equipos Promotores podrán evaluar posibles limitaciones a la reelección en los cargos. En la Orgánica Internacional y Nacional, los cargos se renovarán cada dos años, y en los Equipos de Base todos los años.

Todos los cargos serán elegidos por el voto directo de los miembros plenos. El enlace de un Equipo de Base será elegido por todos los miembros plenos de ese equipo. Los cargos del Equipo Nacional deberán ser elegidos por todos los miembros plenos de cada país. Las funciones *ad-hoc*, necesarias para atender requerimientos legales o electorales de divisiones geográficas en los países, debieran ser elegidas por los miembros plenos del nivel que corresponda. Los cargos del Equipo Internacional deben ser elegidos por los miembros plenos de todos los países. Y debieran elegirse del mismo modo los voceros y candidatos para elecciones de cargos públicos.

Los Equipos Promotores elaborarán los detalles del procedimiento eleccionario para asegurar la transparencia en los mismos, la participación efectiva de los miembros plenos y la inclusión de las minorías en la distribución de cargos.

El armado de la estructura partidaria integral será desde la base hacia arriba y no a la inversa. Primero se irán conformando los Equipos promotores de base y luego éstos se irán articulando hasta conformar los Equipos promotores nacionales. Una vez realizado esto, se efectuarán las elecciones internas en las que se elegirán todos los cargos en todos los niveles.

² Quedan a cargo de este Equipo la definición de los detalles de implementación, tales como calendarios con fechas de las campañas económicas y elecciones, parámetros para la definición del monto del aporte anual, distribución por niveles de coordinación de estos fondos, funciones específicas de los Equipos promotores mundiales, determinación del logo oficial, etc.